	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA.	CÓDIGO: F-GCO- 034
		VERSIÓN: 007

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER, procede a la revisión y aprobación de la Garantía otorgada en virtud del Contrato 6700020056 de 2021,

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER y CORPORACIÓN DEPORTIVA, ARTISTICA Y CULTURAL ART SPORT

OBJETO: Garantizar la adecuada ejecución relacionado con el Contrato No 6700020056

VALOR: CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)

AFIANZADO O TOMADOR: CORPORACIÓN DEPORTIVA, ARTISTICA Y CULTURAL ART SPORT

NIT. 900.991.561-6
Póliza No. 65-44-101202183

ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación de Medellín – INDER

BENEFICIARIOS: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER

RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Devolución del pago anticipado:	$ 2.500.000	26/08/2021	10/05/2022
Cumplimiento	$ 500.000	26/08/2021	10/05/2022
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 1.000.000	26/08/2021	10/11/2024

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Una vez revisada, se concluye que las garantías fueron constituidas en póliza expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

Medellín, 27 de agosto de 2021

CRISTIAN CANO ORTEGA
Abogado Contratista
Oficina Asesora Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la politica de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.